
CURSO ACADÉMICO 2025 / 2026**CRITERIOS Y CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS****Asignación de tutores/as**

De acuerdo a lo establecido en el art. 6 del Reglamento TFM:

1. Para la realización del TFM, cada estudiante solicitará la asignación de un/a tutor/a, que deberá cumplir los requisitos establecidos en el RETOUMA, considerando tanto la preferencia de cada estudiante por una línea de trabajo concreta, como la carga docente de los posibles tutores/as (según el art. 9 Reglamento del TFM).
2. La persona que tutorice será en todo caso un/a profesor/a doctor del Máster adscrito/a a una de las cinco áreas de conocimiento de la asignatura TFM, según la memoria verifica: Composición Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica Arquitectónica, Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo y Ordenación del Territorio.
4. Previa justificación ante la Comisión Académica del Máster, podrá haber un/a cotutor/a, que en todo caso será un/a profesor/a perteneciente a la Universidad de Málaga.
5. Como excepción del punto anterior, en los casos de colaboración con empresas, entidades o profesionales externos a la Universidad de Málaga, podrá haber dos tutores/as de TFM, de los que al menos uno deberá cumplir con los requisitos mencionados en el apartado 5.2.
6. La adjudicación del tema y del/ de la tutor/a del TFM será llevada a cabo por la persona que Coordina el Máster y tendrá validez durante el curso académico correspondiente. En caso de disconformidad, tanto el estudiantado como el/la tutor/a disponen de diez días para elevar una reclamación a la CAM, la cual resolverá en un plazo máximo de 15 días naturales.

CURSO 2025-26 Calendario para la elección de tutor/a y tema.

11 de noviembre de 2025 – Presentación líneas de investigación y publicación de lista de tutores/as.

Hasta 21 de noviembre de 2025 – Período de petición de tutor/a (**Anexo 2**)

Fin plazo de presentación de la solicitud por parte del alumnado para la elección de línea/sublínea de investigación y tutor/a (se recomienda durante este plazo ponerse en contacto con el profesorado investigador con el que se esté interesado en elegir su línea de investigación).

IMP: TAMBIÉN DEBERÁN PRESENTAR SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE TUTORIZACIÓN DE TFM EL ALUMNADO DE CURSOS ANTERIORES.

Durante este periodo, el estudiante que así lo estimase podrá asimismo presentar una propuesta de tema libre, que se encuadrará en una de las líneas de investigación generales propuestas.

28 de noviembre de 2025 – Asignación PROVISIONAL de alumnos/as a línea/sublínea de investigación y tutor/a por parte de la Comisión Académica del Máster (CAM)

29 noviem b a 14 diciembre de 2025 – Período de alegaciones de estudiantes y tutores/as a la CAM

15 de diciembre de 2025 – Asignación DEFINITIVA de alumnos/as a línea/sublínea de investigación y tutor/a por parte de la Comisión Académica del Máster (CAM)